

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de
Carácter Nacional**

No. IA3-INE-COAH-001-2021

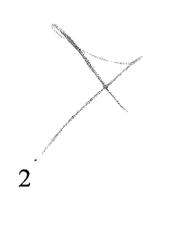
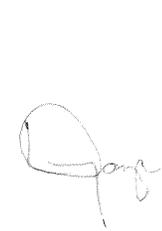
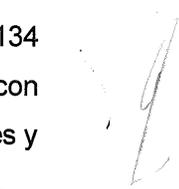
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
EN EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN
COAHUILA**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS**

4 DE MARZO DEL 2021

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo del 2014.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

En la Sala de Consejo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila sito en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila., se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional No. IA3-INE-COAH-001-2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

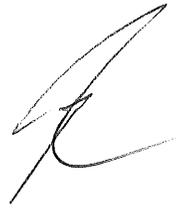
1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe y lectura del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, el suscrito, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:30 horas del día 4 de marzo del 2021, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional No. IA3-INE-COAH-001-2021, para la contratación del **“Servicio de seguridad privada en el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.”**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

ACTA

En la Sala de Consejo de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, sita en Calle Eje "N" No. 195, Esq. Eje "2", Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila., en observancia al primer punto del orden del día, siendo las 11:30 horas del 4 de marzo del 2021, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto por el artículo transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.2 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos para llevar a cabo el acto.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las Poblalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lózano, Vocal Secretario de La Junta Local Ejecutiva en Coahuila del Instituto Nacional Electoral. -----

En términos del **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados o multados en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto; así mismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de las evaluaciones técnica y la económica, de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Poblalines, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila a través de los servidores públicos: Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez, Coordinación Administrativa, Lic. Dora Isabel Garza Suárez, Jefa de Recursos Materiales y Servicios; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación **SI CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según detalla en el **Anexo 1** denominado " **Análisis de la Documentación Legal y Administrativa**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Licitantes que SI CUMPLEN legal y administrativamente

HC Patrol SA de CV

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

Servicios Profesionales de Seguridad Privada de Coahuila
Juan Jesús Malacara Rodriguez

Evaluación Técnica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Coordinación Administrativa y por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios través de los Servidores Públicos: Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez, Coordinador Administrativo y por la Lic. Dora Isabel Garza Suárez, Jefa de Recursos Materiales y Servicios; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 “**Evaluación Técnica**”, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

Licitantes que SI CUMPLEN Evaluación Técnica
HC Patrol SA de CV
Servicios Profesionales de Seguridad Privada de Coahuila
Juan Jesús Malacara Rodriguez

A continuación y conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.

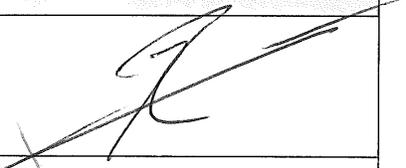
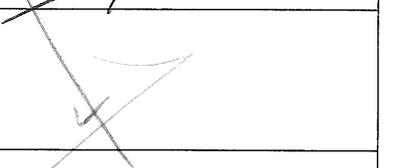
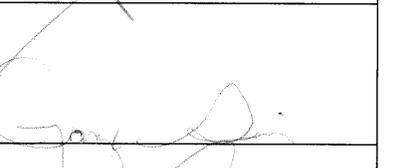
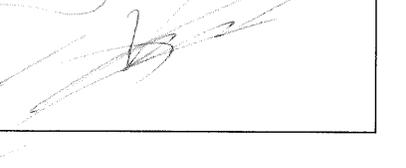
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de la firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándole que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica www.ine.mx y www.compranet.gob.mx, mediante el banner con el logo institucional, asimismo, se fijara una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila, , sita en Calle Eje “N” No. 195, Esq. Eje “2”, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 11:50 horas del mismo día de su inicio.

Por el Instituto Nacional Electoral:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA3-INE-COAH-001-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL INMUEBLE DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN COAHUILA

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Rodrigo Germán Paredes Lózano	Vocal del Secretario de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila	
Lic. Cesar Francisco Sandoval Valdez	Coordinación Administrativa Junta Local Ejecutiva en Coahuila	
Lic. Dora Isabel Garza Suárez	Recursos Materiales Junta Local Ejecutiva en Coahuila	
Lic. Uriel de Jesús López Castillo	Coordinador Operativo	
Ing. Sergio Antonio Rodríguez Karam	Asistente de la Vocalía Ejecutiva	

-----FIN DEL ACTA-----